INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ACTA DE ARCHIVO

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA, CERTIFICA EL ARCHIVO DEL CONTRATO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

CONTRATO	01-2022
CONTRATISTA	A9 INGENIERIA S.AS ZOMAC
NIT / CEDULA	NIT. 91443539-7
OBJETO	Contratar el suministro de hielo para por 20 de 900ml para el proyecto productivo del expendio central del EPMSC SANTA MARTA.

CDP 1122	Fecha 22/02/2022	Valor

FORMA DE PAGO: el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario santa marta pago las obligaciones contractuales con la presentación de la factura N.E-13 16/05/2022, N° E-14 16/05/2022, E-17 09/08/2022, E-22 del 03/09/2022, E-25 del 25/11/2022, E-26 del 22/12/2022 el contratista entrego los productos oportunamente y los productos adquiridos fueron ingresados al Almacen aplicativo PCT según comprobante de entrada de almacén No 20 del 28/03/2022, N° 39 del 20/05/2022, N° 84 del 25/07/2022, N° 91 del 11/08/2022, N° 108 del 07/0972022, N° 128 del 31/10/2022, N° 137 del 23/11/2022,
El contratista aporto constancia de pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral y pagos parafiscales; la adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el artículo 130 de la ley 633 de 2000. Dichos dineros serán depositados en la cuenta corriente del banco según consta en la certificación bancaria aportada por el contratista.

VALOR TOTAL	$ 6.653.500
FECHA DE INICIACION	24703/2022

Estado del Contrato: *N.01-2022 suscrito con* A9 INGENIERIA S.AS ZOMAC , *Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.1122 del 22 de FEBRERO de 2022.*

Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de **$**6.653.500 *los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF-Nación (…)"*

ACTA DE INICIO	N.00288
FECHA DE TERMINACION Y/O ACTA DE CUMPLIMIENTO	30/12/2022

Orden de pago SIIF N°178779722	Fecha: 22/06/2022	Valor: $1.50.000
Orden de pago SIIF N°178786522	Fecha: 22/06/2022	Valor: $1.50.000
Orden de pago SIIF N°258571722	Fecha: 24/08/2022	Valor: $ 350.000
Orden de pago SIIF N°258627722	Fecha: 24/08/2022	Valor: $ 350.000
Orden de pago SIIF N°299648322	Fecha: 20/0972022	Valor: $ 1.50.000
Orden de pagoSIIFN°3771289422	Fecha: 23/11/2022	Valor: $ 350.000
Orden de pagoSIIFN°402836822	Fecha: 06/12/2022	Valor: $ 1.50.000

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO	
Cumplimiento:	N/A
Calidad del servicio:	N/A

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las Entidades de Liquidar los Contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

El presente contrato es de ejecución instantánea, se encuentra debidamente recibido y cancelado por el INPEC, No requiere Liquidación si no Acta de Archivo.

Powered by CamScanner

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Se expide la anterior

MABEL MARTINEZ ROJAS
DIRECTORA (E) EPMSC SANTA MARTA

Powered by CamScanner